



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 471 -2019-GR CUSCO/GR

CUSCO, 28 AGO. 2019

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 30879, se aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2019;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional Nº1099-2018-GR CUSCO-GR, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura, correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento de Cusco, el desagregado del Gasto, a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Tipo de Transacción, Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento, desagregado de Ingresos por cada fuente de financiamiento a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Sub Genérica, Detalle de Sub Genérica, Específica y Detalle de Específica de Ingresos por Partida;

Que, mediante Decreto Supremo Nº273-2019-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 a favor de los Gobiernos Regionales, estando comprendido el Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento del Cusco, por un monto total de **TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y 00/100 SOLES (S/ 318 270.00)**, conforme a los montos registrados en los anexos de dicho Decreto Supremo, por la fuente de financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro: 00 Recursos Ordinarios, en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, para financiar las Intervenciones y acciones Pedagógicas a cargo de los Gobiernos Regionales ;

Que, el numeral 2.1 del artículo 2 del citado Decreto Supremo Nº273-2019-EF, Procedimiento para la Aprobación Institucional, establece que el Titular del Pliego aprueba mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 1.1 del artículo 1 de la citada norma a nivel programático, dentro de los cinco (05) días calendario de la vigencia del dispositivo legal señalado;

Estando a lo propuesto por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a través de la Sub Gerencia de Presupuesto, mediante Informe Nº 609-2019-GR CUSCO/GRPPAT-SGPR, y con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria por Ley Nº 27902.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESAGREGACION DE RECURSOS.

Apruébese, la desagregación de los Recursos de la Transferencia de Partidas aprobadas mediante Decreto Supremo Nº 273-2019-EF, en el Presupuesto Institucional del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento del Cusco para el Año Fiscal 2019, por un monto total de; **TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y 00/100 SOLES (S/ 318 270.00)**, conforme a los montos registrados en los anexos de dicho Decreto Supremo, por la fuente de financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro: 00 Recursos Ordinarios, en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, para financiar las Intervenciones y acciones Pedagógicas a cargo de los Gobiernos Regionales según los Anexos: Nº 01, 02, 03, 04, 05 y 06 "Desagregación de la Transferencia de Partidas DS.Nº273-2019-EF, para financiar la implementación de la Jornada escolar completa en las Instituciones educativas públicas, para el acompañamiento a instituciones educativas de nivel inicial y primaria de educación intercultural bilingüe (EIB), implementación de la gestión del currículo en el nivel educativo secundario, financiamiento de los centros rurales de formación en alternancia (CRFA), distribución y almacenamiento de los materiales y recursos educativos, así como la adquisición y distribución de materiales fungibles a las Instituciones Educativas públicas a su cargo, a través de las Direcciones Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local a nivel de Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional Cusco", conforme al siguiente detalle:



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Trabajemos con Integridad



EGRESOS:

SECCION SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : 446 Gobierno Regional del Departamento de Cusco
FTE.FTO. : 1 Recursos Ordinarios
RUBRO : 00 Recursos Ordinarios

(EN SOLES)

Categoría de Gasto	: Gasto Corriente	318 270.00
Tipo de Transacción	: 2 Gastos Presupuestarios	318 270.00
Genérica de Gasto	: 3 Bienes y Servicios	318 270.00
		=====
TOTAL PLIEGO		318 270.00

ARTICULO SEGUNDO.- LIMITACION AL USO DE LOS RECURSOS

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 3 del Decreto Supremo N° 273-2019-EF, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el Artículo Primero de la presente Resolución Ejecutiva Regional no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son aprobados.

ARTICULO TERCERO.- APROBACION DE LAS NOTAS DE MODIFICACION

Las Unidades Ejecutoras comprendidas en la presente Resolución Ejecutiva Regional, elaborarán las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria” que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente Norma.

ARTÍCULO CUARTO.- REMISION

Copia de la Presente Resolución Ejecutiva Regional se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección General de Presupuesto Público y Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Unidades Ejecutoras correspondientes y órganos administrativos pertinentes del Gobierno Regional del Departamento del Cusco.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

JEAN PAUL BENAVENTE GARCIA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



ANEXO N° 1

“DESAGREGACION DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS-DECRETO SUPREMO N° 273-2019-EF. TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA FINANCIAR LA IMPLEMENTACION DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE NIVEL SECUNDARIA DE EDUCACION BASICA REGULAR A NIVEL DE UNIDADES EJECUTORAS”

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD Y GENERICA DE GASTO	UNIDADES EJECUTORAS		TOTAL
	304 EDUCACION LA CONVENCIÓN	306 EDUCACION PARURO	
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	3,093	1,068	4,161
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	3,093	1,068	4,161
5005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	3,093	1,068	4,161
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,093	1,068	4,161
TOTAL	3,093	1,068	4,161
RESUMEN			
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,093	1,068	4,161
TOTAL	3,093	1,068	4,161



“DESAGREGACION DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS-DECRETO SUPREMO N° 273-2019-EF, TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA FINANCIAR EL ACOMPAÑAMIENTO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE (EIB) A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA”

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD Y GENERICA DE GASTO	UNIDAD EJECUTORA	TOTAL
	306 EDUCACION PARURO	
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	19,130	19,130
3000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	19,130	19,130
5005638 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE	19,130	19,130
2.3 BIENES Y SERVICIOS	19,130	19,130
TOTAL	19,130	19,130
RESUMEN		
2.3 BIENES Y SERVICIOS	19,130	19,130
TOTAL	19,130	19,130



ANEXO N° 3

“DESAGREGACION DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS-DECRETO SUPREMO N° 273-2019-EF, TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA FINANCIAR LA IMPLEMENTACION DE LA GESTION DEL CURRICULO EN EL NIVEL EDUCATIVO SECUNDARIA A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA”

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD Y GENÉRICA DE GASTO	UNIDAD EJECUTORA	T O T A L
	300 EDUCACION CUSCO	
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	12,342	12,342
3000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	12,342	12,342
5005631 GESTION DEL CURRICULO	12,342	12,342
2.3 BIENES Y SERVICIOS	12,342	12,342
TOTAL	12,342	12,342
RESUMEN		
2.3 BIENES Y SERVICIOS	12,342	12,342
TOTAL	12,342	12,342



ANEXO N° 4

“DESAGREGACION DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS-DECRETO SUPREMO N° 273-2019-EF, TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS CENTROS RURALES DE FORMACION EN ALTERNANCIA (CRFA) A NIVEL DE UNIDADES EJECUTORAS”

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD Y GENÉRICA DE GASTO	UNIDADES EJECUTORAS		TOTAL
	304 EDUCACION LA CONVENCIÓN	306 EDUCACION PARURO	
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	507	132	639
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	507	132	639
5005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	507	132	639
2.3 BIENES Y SERVICIOS	507	132	639
TOTAL	507	132	639
RESUMEN			
2.3 BIENES Y SERVICIOS	507	132	639
TOTAL	507	132	639



“DESAGREGACION DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS-DECRETO SUPREMO N° 273-2019-EF, TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA FINANCIAR LA DISTRIBUCION Y ALMACENAMIENTO DE LOS MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS, ASI COMO LA ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE MATERIALES FUNGIBLES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS A SU CARGO , A TRAVES DE LAS DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACION Y LAS UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA LOCAL A NIVEL DE UNIDADES EJECUTORAS”

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD Y GENÉRICA DE GASTO	UNIDADES EJECUTORAS		TOTAL
	300 EDUCACION CUSCO	313 EDUCACION CANAS	
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	483	4,715	5,198
3000387 ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES	483	4,715	5,198
5005642 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	483	4,715	5,198
2.3 BIENES Y SERVICIOS	483	4,715	5,198
TOTAL	483	4,715	5,198
RESUMEN			
2.3 BIENES Y SERVICIOS	483	4,715	5,198
TOTAL	483	4,715	5,198

"DESAGREGACION DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS-DECRETO SUPREMO N° 273-2019-EF, TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA FINANCIAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL EN LAS UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA LOCAL A NIVEL DE UNIDADES EJECUTORAS"

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD Y GENERICA DE GASTO	UNIDADES EJECUTORAS														T O T A L
	302 EDUCACION CANCHIS	303 EDUCACION QUISPICANCHIS	304 EDUCACION LA CONVENCION	305 EDUCACION CHUMBIVILCAS	306 EDUCACION PARURO	308 EDUCACION URUBAMBA	309 EDUCACION PAUCARTAMBO	310 EDUCACION ESPINAR	311 UGEL CALCA	312 UGEL CUSCO	313 EDUCACION CANAS	314 EDUCACION ACOMAYO	315 EDUCACION ANTA	316 EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	
9001 ACCIONES CENTRALES	25,200	13,200	17,200	21,200	21,200	25,200	17,200	25,200	21,200	21,200	21,200	17,200	17,200	13,200	276,800
3999999 SIN PRODUCTO	25,200	13,200	17,200	21,200	21,200	25,200	17,200	25,200	21,200	21,200	21,200	17,200	17,200	13,200	276,800
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	25,200	13,200	17,200	21,200	21,200	25,200	17,200	25,200	21,200	21,200	21,200	17,200	17,200	13,200	276,800
2.3 BIENES Y SERVICIOS	25,200	13,200	17,200	21,200	21,200	25,200	17,200	25,200	21,200	21,200	21,200	17,200	17,200	13,200	276,800
T O T A L	25,200	13,200	17,200	21,200	21,200	25,200	17,200	25,200	21,200	21,200	21,200	17,200	17,200	13,200	276,800
RESUMEN															
2.3 BIENES Y SERVICIOS	25,200	13,200	17,200	21,200	21,200	25,200	17,200	25,200	21,200	21,200	21,200	17,200	17,200	13,200	276,800
T O T A L	25,200	13,200	17,200	21,200	21,200	25,200	17,200	25,200	21,200	21,200	21,200	17,200	17,200	13,200	276,800

